

**ACTA:** En la ciudad de Montevideo, el día 16 de enero de 2020, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 7 "Industria Química, del medicamento, farmacéutica, de combustible y afines", Subgrupo N° 02 "Productos químicos, sustancias químicas y sus productos", integrado por los Delegados del Poder Ejecutivo: Dra. Viviana Dell'Acqua Delegado Empresarial: Dr. Pablo Dúran Delegados del sector Trabajador: Sindicato de Trabajadores de la Industria Química (STIQ): Diego Zipitria, Silvio Planchesteiner y Bernardo González.-

**HACEN CONSTAR QUE:**

**PRIMERO:** Que en conformidad a lo dispuesto por Acta de Consejo de Salarios de fecha 22 de noviembre de 2018, se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial con vigencia a partir del 1º de enero de 2020 para el sector individualizado.

**SEGUNDO: AUMENTO CON VIGENCIA 1 DE ENERO DE 2020:**

Se establece, con vigencia a partir del 1º de enero de 2020, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2019, de 3.5% (tres con cinco por ciento), por concepto de aumento nominal.

**TERCERO:** De acuerdo a lo que antecede, los salarios mínimos nominales vigentes al 1ero de enero de 2020 son los siguientes:

**LAUDO ADMNISTRATIVO:**

Auxiliar Tercero	36005
Auxiliar Segundo	39727
Auxiliar Primero	44138
Cobrador	49940
Oficial	52804
Programador de Computación	52804
Cajero	56745
Secretario/a	47089
Telefonista/Recepcionista	35570
Cadetes – Mensajero	33239
Aprendiz menor de edad	31455
Vendedor plaza con cobranza	62427
Vendedor plaza sin cobranza	58269
Viajantes con cobranza	68252
Ayudante de técnico	48196
Primer ayudante de Laboratorio	44629
Segundo ayudante de Laboratorio	42828
Tercer Ayudante de Laboratorio	34479
Dibujante Proyectista	46622

*[Handwritten signature]*  
P2

*[Handwritten signature]*  
Diego Zipitria

*[Handwritten signature]*

**LAUDO PERSONAL OBRERO:**

Operario/a común	1366
Operario/a práctico y ayudante especializado	1422
Operario especializado	1597
Operario especializado en varios procesos	1788
Foguista	1709
Ayudante foguista	1503
Operador de planta de Fca. de acetileno y oxido nitroso	1709
Operador de equipo de hidrogenación	1709
Operador de equipo de generación de hidrogeno	1709

Ayudante de Operador de Gases del aire, gas carbónico, acetileno y oxido nitroso	1503
Operador de Planta de gases del aire y gas carbónico.	1787
Oficial Jabonero	1787
Medio oficial jabonero	1534
Vigilante diurno	1394
Portero	1481
Sereno nocturno	1573
Chofer a cargo de auto elevador o moto apilador con libreta de chofer profesional	1655
Chofer	1655
Chofer repartidor vendedor	1680
Chofer de remolque o semirremolque	1709
Oficial Albañil, Oficial Pintor, Oficial Carpintero	1893
Medio Oficial Albañil, Medio oficial pintor; Medio Oficial carpintero	1604
Engrasador	1604
Oficial mecánico y/o cañistas	1893
Medio Oficial mecánico y/o cañistas	1605
Oficial herrero	1893
Medio oficial herrero	1605
Encargado de cuarto de herramientas	1605
Oficial electricista	1990
Medio oficial electricista	1709
Oficial mecánico ajustador	1990
Oficial tornero	1990
Medio oficial tornero	1605
Oficial soldador, autógena y eléctrica, estaño y plomo	1990
Medio Oficial soldador, autógena y eléctrica, estaño y plomo	1605
Oficial Instrumentista – Electrónico	2343
Electromecánico	2343
Encargado (suplemento)	164

Leída que les fue las partes firman y ratifican.-

  
R. V. CHESTEIVER

  
Juan

  
M

  
Diego

  
H. M. M.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO  
REGISTRO DE LAUDOS

27 ENE 2020

Montevideo, .....

Reg. Con el N° 2493/2020

Folio, 01 al 03

Grupo 07

Sub-Grupo 02 - Ajuste -



Por Div. Doc. y Registro  
Esc. Verónica Rodríguez Trincaballi  
Div. Documentación y Registro